

Luis Cuello: “Nueva Constitución debe incorporar mecanismos de democracia directa, garantizando que las grandes mayorías sociales sean incorporadas en toma de decisiones”

Sortear las barreras de desconfianza ciudadana en la política es uno de los grandes desafíos del abogado y asesor legislativo del Partido Comunista, Luis Cuello, quien es postulante a la Convención Constitucional por el distrito 7, que se compone de las comunas de Viña del Mar, Algarrobo, Valparaíso, Cartagena, Casablanca, Concón, San Antonio, El Quisco, El Tabo, Rapa Nui, Juan Fernández y Santo Domingo.

Luis Cuello dijo que la nueva Constitución debe incorporar mecanismos de democracia directa, a objeto de garantizar que las grandes mayorías sociales sean incorporadas en todo proceso de toma de decisiones.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/CUELLO-1-3.mp3>

El candidato a constituyente de la lista “Apruebo Dignidad”, añadió que otra de las preocupaciones expresadas en su distrito, dice relación con la necesidad de democratizar el proceso constituyente mediante nuevos mecanismos de participación ciudadana y la eliminación del supra quórum de los dos tercios.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/CUELLO-2-3.mp3>

Luis Cuello destacó el entusiasmo y la buena disposición de los jóvenes a participar en cabildos y conversatorios constituyentes, atendiendo a la oportunidad histórica de transformaciones que cursa Chile.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/CUELLO-3-3.mp3>

El dirigente comunista afirmó que el Comando Chile Digno, Verde y Soberano, está por transformaciones de fondo que apunten a un nuevo modelo de desarrollo, desmarcándose de la derecha y algunos sectores de oposición que no comparten la impronta anti neoliberal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/CUELLO-4-1.mp3>

El abogado Luis Cuello comentó que existe preocupación en la derecha debido a sus malos pronósticos electorales para el 15 y 16 de mayo, donde hay altas posibilidades de que se reproduzcan los resultados del plebiscito de octubre pasado.